

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público haber sido adjudicado el material correspondiente al lote b) del concurso de material con destino al Laboratorio de Física Textil e Hilatura de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa.**

Visto el expediente de adquisición de material para el Laboratorio de Física Textil e Hilatura de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa;

Resultando que el material por un importe de 2.215.750 pesetas, fué aprobado por Decreto de 6 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 13), en el que se establecía el hacer la adjudicación de dicho material por el sistema de concurso público;

Resultando que anunciado el concurso el 12 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para su celebración el día 11 de octubre, se declaró desierto el lote b), por un importe de 1.715.370 pesetas, por no concurrir ningún licitador que se ajustara al pliego de condiciones;

Considerando que promovida concurrencia de ofertas, posteriormente, de varias Casas, según manifiesta el Director del Centro, han concurrido tres licitadores, comprometiéndose el que ofrece mayores ventajas a realizar el servicio en la suma de 1.698.350 pesetas;

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en el número 14 del artículo 57 de la Ley de Contabilidad, procede la contratación directa del servicio por no haberse podido adjudicar el mismo al declararse desierto el mencionado lote,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º La adjudicación a la Casa «José Rius», domiciliada en Barcelona, calle Bruch, 20, del servicio de referencia, por un total de 1.698.350 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito cuya numeración es 615.341 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

2.º Que por la Casa adjudicataria se proceda a la consignación de la fianza definitiva de 84.917,50 pesetas, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que de Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Director general, Pío García Escudero

Sr. Director de la Escuela Técnica Superiores de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa.

**RESOLUCION de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de su primer centenario.**

Esta Real Academia, en Junta de hoy, ha acordado que no procede otorgar el premio ofrecido en este Certamen a ninguna de las tres Memorias presentadas al mismo, según anuncios insertos en este «Boletín Oficial del Estado» de los días 4 de febrero y 6 de julio del año actual, acerca del tema «La evolución del Comercio exterior de España desde 1850 hasta nuestros días».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1961.—Por acuerdo de la Academia, el Académico Secretario, accidental, Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.—5.894.

**RESOLUCION de la Inspección General de Enseñanza Media por la que se convoca a todos los alumnos que hayan obtenido premio extraordinario en el Grado Superior para realizar los ejercicios para premios nacionales de Bachillerato.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al efecto, se convoca a todos los alumnos de ambos sexos que hayan obtenido premio extraordinario en el Grado Superior del Bachillerato en el curso 1960 a 1961, para que hasta las trece horas del día 20 de enero de 1962 entreguen en el Instituto Nacional de Enseñanza Media en el que hayan efectuado los exámenes de Grado Superior o en el de su residencia, si no fuese en la actualidad la misma de entonces, una instancia dirigida al ilustrísimo señor Inspector Jefe de Enseñanza Media del distrito universitario que corresponda solicitando tomar parte en los ejercicios para premios nacionales.

A la solicitud se acompañará el libro de calificación escolar, en el que conste la diligencia manifestando haber sido concedido el premio extraordinario a su titular.

Los ejercicios se realizarán en la capital del distrito universitario el día 1 de febrero de 1962, a las nueve en punto de la mañana, y en el local que el Inspector Jefe designe y haga público en los anuncios.

Madrid, 11 de diciembre de 1961.—El Inspector general, Arsenio Pacios.

**RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

Por el presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se indican:

Santa Fe: Cuatro Escuelas y cuatro viviendas, proyecto tipo ER-37 y VM-9. Presupuesto de contrata, 693.678,72 pesetas.

Guadahortuna: Seis Escuelas, proyecto tipo ER-38. Presupuesto de contrata, 876.000,83 pesetas.

Capileira: Cuatro Escuelas y cuatro viviendas, proyecto tipo ER-37 y VMN-1. Presupuesto de contrata, 907.318,36 pesetas.

Trévez: Cuatro Escuelas y cuatro viviendas, proyecto tipo ER-37 y VMN-1. Presupuesto de contrata, 934.672,21 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Delegación Administrativa de Educación Nacional (Ganivet, 3, 4.º, D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación Nacional el día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Quiénes concurren a estas subastas deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... (en letra) pesetas, o sea con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma.)

Granada, 18 de diciembre de 1961.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—5.489

**RESOLUCION del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación Nacional por la que se adjudican tres viviendas en Barcelona, calle de Santa Amelia, número 47.**

El Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, ha acordado la resolución del concurso convocado con fecha 31 de agosto del presente año para la adjudicación de tres viviendas de la casa propiedad de este Patronato sita en la calle de Santa Amelia, número 47, de Barcelona, y en su consecuencia otorgar las viviendas convocadas a los siguientes funcionarios:

Apartamento A—Don Francisco Moreno Martín, con 63 puntos. Suplentes.—Don José María Castro Martínez, con 52,5 puntos; don César Alias Ortín, con 40 puntos; don Eudaldo García de Paláu, con 29 puntos, y don Manuel Díez de Velasco, con 11,5 puntos.

Apartamentos B y C.—Doña Rafaela Vela Plana, con 26 puntos, y don Jesús Llopis Sánchez, con 17,5 puntos.

Suplentes.—Doña Ángela de Agustín Roa, con 16,5 puntos, y doña Elisa Rodríguez Porra, con 11 puntos.

Se desestima, por no considerarse funcionario, la instancia de don Juan Herrera Barbis.